



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN N° 717 DEL 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2022"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república, dentro del marco de la convocatoria pública No 001 de 2021

CONSIDERANDO:

Que con base a la convocatoria No. 002 del 2021, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo de Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2022

Que dentro del marco de esta Convocatoria Pública se han adelantado la fase de publicación de la convocatoria y de inscripciones.

Que el 13 de diciembre de 2021, la Mesa Directiva del Concejo de Montería, expidió el Acta 01 con la lista de admitidos a la convocatoria pública para elección del Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2022.

Que en atención a lo anterior, esta Corporación

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Admitir a los siguientes aspirantes para el mencionado concurso:

1. JUAN RODRIGO GARCÍA MENDOZA, C.C. 1.136.881.895.
2. JUAN DAVID DÍAZ YANEZ, C.C. 1.067.903.747.
3. KATHERINE CABEZA DEL TORO, C.C. 1.067.901.080.


ARTÍCULO SEGUNDO: Otórguese el término de un (01) día, correspondiente al 14 de diciembre de 2021, a los aspirantes para que presenten las reclamaciones a la lista de admitidos, presentarse de forma presencial en la secretaria general del Concejo de Montería (Calle 27 N° 3 - 16, Edificio de la torre y miranda piso 3) o de forma virtual al correo electrónico: concejodemonteria@hotmail.com, desde las 8 a.m., hasta las 5:00 p.m.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se recomienda enunciar en el asunto del correo electrónico "Reclamación a lista de admitidos".

ARTÍCULO TERCERO: Se entiende incluida íntegramente dentro de la presente resolución el acta No 01 del 13 de diciembre de 2021, suscrita por la Mesa Directiva del Concejo de Montería

Dada en Montería, a los 13 días de diciembre de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LEONEL ALEONSO MARQUEZ SANES.
Presidente.


JOHN HOYOS DUQUE.
Primer Vicepresidente


MARIA ANGÉLICA CORREA T.
Segunda Vicepresidente.